

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D. C., treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Custodia-Alimentos-Visitas 2020-000354

Teniendo en cuenta el informe secretarial y ante los problemas de conectividad que se presentaron para la celebración de la diligencia programada para el día 24 de febrero de 2023 se dispone:

Señalar el **22 de junio de 2023 a la hora de las 11:30 a.m** para continuar con la audiencia Inicial - Instrucción y Juzgamiento determinada en el artículo 392 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Maria Enith Mendez Pimentel', written over a faint rectangular stamp.

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
Juez